

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación definitiva crédito adicional 03/2020**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 03/2020, aprobado por acuerdo plenario de 3 de marzo de 2020, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151.642000	Revisión PGOU	193.114,72

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería	193.114,72

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 22 de junio de 2020

La Alcaldesa
IBERNALO BASTERRA TXASKO